

VILLANCICOS BARROCOS CORDOBESES EN HONOR DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Antonio Cruz Casado

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Villancicos barrocos.
Siglo XVII.
Inmaculada Concepción.
Catedral de Córdoba.

Se examinan en este estudio varios textos cordobeses del siglo XVII relacionados con la devoción a la Inmaculada Concepción, entre los que se encuentran algunas glosas de Alonso de Bonilla y una colección de villancicos dedicados a la citada advocación virgínea, fechados en 1682, que conmemoran la construcción de una capilla en la Catedral de Córdoba, dedicada a la Purísima Concepción, bajo el mandato del obispo fray Alonso de Salizanes.

ABSTRACT

KEYWORDS

Baroque carols.
17th century.
Immaculate Conception.
Cathedral of Cordoba.

Several texts from the 17th century related to the devotion to the Immaculate Conception are examined in this study, including some glosses by Alonso de Bonilla and a collection of carols devoted to this virgine invocation, dated in 1682, commemorating the Construction of a chapel, dedicated to the Purísima Concepción, in the Cathedral of Cordoba, under the mandate of the bishop fray Alonso de Salizanes.

Oíd, nobles cordobeses,
oíd, que el silencio os habla,
porque es retórica muda
el lenguaje de las almas.
Registren los corazones
lo que los ojos no alcanzan,
y en edificio de afectos
hechas obras las palabras¹.

Cuenta el Barón Jean-Charles de Davillier (1823-1883) que, a su paso por Córdoba, en 1862, le sorprendió la gran devoción que manifestaban los cordobeses por la figura de la Virgen María, y de

¹ *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en la celebración de la octava de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, que ha dotado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fray Alonso Salizanes, Obispo de dicha Santa Iglesia, del Consejo de su Majestad, y colocación de las Soberanas Imágenes de la Virgen Purísima, Señora Santa Ana y San José, en la capilla que su Señoría Ilustrísima ha fabricado en dicha Santa Iglesia, Córdoba, Licenciado Francisco Antonio de Cea y Paniagua, 1682, s.p.* Villancico primero; grafía actualizada en éste y en todos los casos de textos correspondientes a los siglos XVII y XVIII.

manera especial por la advocación de la Inmaculada Concepción. Recuerda al respecto que el bibliógrafo Nicolás Antonio, a mediados del siglo XVII, en su *Bibliotheca Hispana Nova* (1672), había incluido en su obra más de cuatrocientas referencias bibliográficas acerca de las advocaciones marianas, específicas de varios lugares, y otras tantas que se ocupan de la Virgen en general. En la ciudad de Córdoba, menciona las cofradías que se ocupan del Rosario de la Aurora así como el antiguo saludo que se solía emplear entre la mayoría de las personas: “Ave María purísima”. “Sin pecado concebida”; fórmula que el viajero francés incluye en español. Pero el fragmento de la obra que nos interesa es el siguiente:

La Inmaculada Concepción es celebrada en más de un viejo libro raro; compramos un día, recorriendo librerías de viejo en las calles de Córdoba (*en bouquinant dans les rues de Cordoue*), un curioso volumen in-cuarto impreso en 1615 Baeza, y que lleva el título de *Glosas* (término que Davillier traduce como *couplets*) a la *Inmaculada Concepción, en forma de chançonetas*. Estas glosas que cantan comúnmente los niños, dice el autor del [antiguo] libro, han sido inspiradas por la singular devoción que la insigne ciudad de Córdoba profesa particularmente a este sacrosanto misterio².

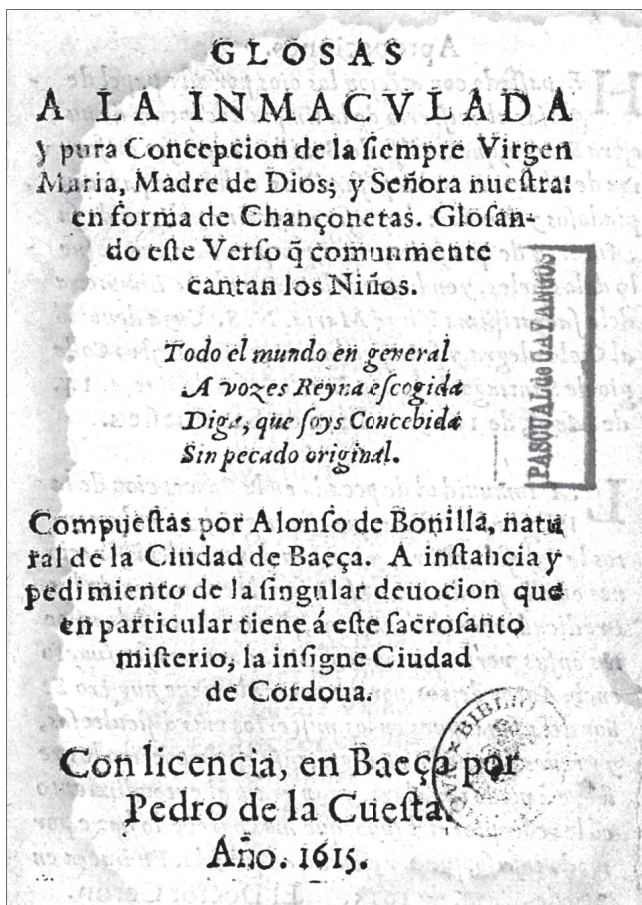
Efectivamente, confirmamos nosotros, el impreso que compró el viajero francés en algún librero de viejo de Córdoba, lleva la siguiente portada, en el ejemplar que hemos consultado: *Glosas a la Inmaculada y pura Concepción de la siempre Virgen María, Madre de Dios y Señora nuestra, en forma de chanzonetas. Glosando este verso que comúnmente cantan los niños: Todo el mundo en general / a voces reina escogida / diga que sois concebida / sin pecado original. Compuestas por Alonso de Bonilla, natural de la Ciudad de Baeza. A instancia y pedimiento de la singular devoción que en particular tiene a este sacrosanto misterio la insigne Ciudad de Córdoba. Con licencia, en Baeza, por Pedro de la Cuesta. Año 1615.*

Este pequeño impreso, sin paginar, pero con sólo 16 páginas efectivas, incluida la portada, gozó de singular fortuna en las prensas andaluzas (tenemos ediciones de Sevilla, 1627³; de Granada, 1650; otra de Sevilla, más tardía, de 1695, algunas con variantes y añadidos, amén de varias erratas, como comprobamos, por ejemplo, en la última de Sevilla en la que, en lugar de Alonso de Bonilla, dice “Alonso Barrilla”). Con relación a este autor, había escrito Lope de Vega en la aprobación del volumen *Nombres y atributos de la impecable siempre Virgen María, Señora Nuestra* (Baeza, 1624):

Me parece que en ésta, más que en otras obras suyas que he visto, ha mostrado su excelente ingenio, su piedad notable y su cristiano celo,

² Le Baron Ch. Davillier, *L’Espagne*, gravures par Gustave Doré, Paris, LibrairieHachette, 1874, pp. 462-463; traducción nuestra. Sobre este personaje, cfr. José Sazatornil Ruiz, “El Barón Davillier: hispanista, anticuario y viajero por España”, en M. Cabañas Bravo, A. López-Yarto Elizalde y W. Rincón García, eds., *El arte y el viaje*, Madrid, CSIC, 2011, pp. 353-368. Davillier había publicado en París un estudio sobre los cueros de Córdoba: *Notes sur les cuirs de Cordoue, guadamaciles d’Espagne* (1878), es decir, conocía bien nuestra ciudad.

³ Este volumen ofrece más entidad editorial que los restantes, puesto que incluye sendas aprobaciones de Juan de Santibáñez y el Doctor Cerón, ausentes en los demás impresos, como sucede en el de 1615.



con altos y maravilloso conceptos y pensamientos, cuanto puede alcanzar en su alabanza humano límite⁴.

Y añade luego:


Ha dedicado su talento a solas las alabanzas de los santos, para que ha tenido por musas la devoción y la humildad, con que ha conseguido innumerables hipéboles en sus festividades, particularmente de la Inmaculada Concepción de la Virgen, que le ha dado conceptos soberanos [...]; esta poesía de Bonilla bien merece el superlativo de bonísima; por su bondad, por su ejemplo y porque después de deleitar y enseñar, imita el oficio de los ángeles cantando siempre alabanzas a Dios, glorioso en las excelencias de sus santos⁵.

⁴ Lope de Vega Carpio, “Aprobación de Lope de Vega Carpio, Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica y su Notario Romano”, en Alonso de Bonilla, *Nombres y atributos de la impecable siempre Virgen María, Señora Nuestra. En octavas. Con otras rimas a diversos asuntos y glosas difíciles*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1624, preliminares.

⁵ Ibid.

GLOSSA A LA INMACULADA CONCEPCION DE LA SIEMPRE VIRGEN MARIA, Madre de Dios, y Señora nuestra: En forma de Chançonetas, Glossando el Verso que se canta en comun, Todo el mundo en General.

¶ Cômpuestas por Alonso Bonilla, natural de la Ciudad de Baeça, a instancia y pedimiento de la singular devocion, q̄ en particular tiene a este Sacrosanto Misterio, la insigne ciudad de Cordova: Va añadida vna Chançoneta del Santíssimo Sacramento, aplicada al misterio desta Soberana Señora.



¶ Con licencia impresso en Sevilla, Por Pedro Gomez de Pastrana, A la Esquina de la Caçel Real. Año de 1627.

Estamos, pues, según las palabras del Fénix, ante un reconocido poeta andaluz que dedica lo mejor de su inspiración a la poesía religiosa y, de forma más específica, a la Virgen María.

Las glosas de Bonilla que recordábamos antes son sólo un ejemplo de la devoción que en Córdoba se siente y se manifiesta por el dogma de la Inmaculada, no solamente entre los religiosos e ilustrados sino también, y de forma muy extendida, en el ámbito más popular.

Y como testimonio de esta idea tenemos otras glosas, impresas en nuestra ciudad, sin fecha precisa, con el título de *Coplas en alabanza a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora* (en la Imprenta de don José de Gálvez y Aranda, de sólo un folio, por ambas caras) o las más extensas, en dos partes, *Glosas a la Inmaculada Concepción de la siempre Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra* (que se editan en la imprenta de don Rafael García Rodríguez, y otro ejemplar de las mismas en la de don Luis de Ramos y Coria, sin indicación de fecha en ambos casos).

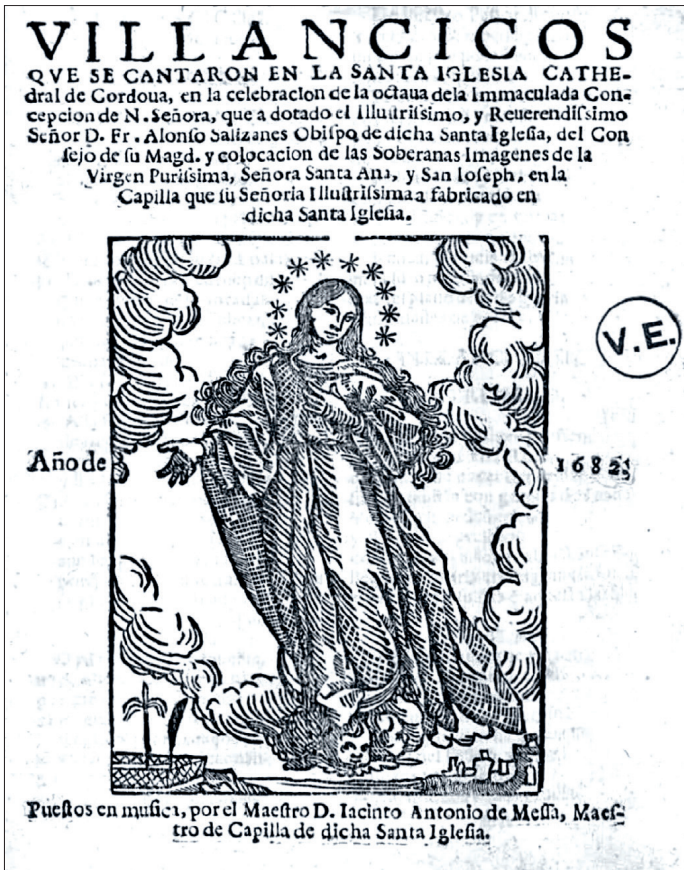
Hemos visto, además, una pequeña colección de villancicos cordobeses en alabanza de la Inmaculada Concepción, que será el núcleo de nuestra aproximación al tema.

Se trata de un volumen con las características habituales en un pliego suelto, más amplio que lo usual, puesto que, si una colección normal de villancicos suele tener unos nueve poemas⁶, el que analizamos ofrece un apartado con trece muestras iniciales y una adición de cuatro más y un diálogo; en total dieciocho villancicos cordobeses (diecisiete páginas impresas a dos columnas), de la segunda mitad del siglo XVII, concretamente de 1682, letras que se cantaron en la catedral de Córdoba, en torno al ocho de diciembre del año indicado, para conmemorar el hecho de que el obispo fray Alonso Salizanes construyese una capilla dedicada a esta advocación mariana y colocase en la misma las imágenes de la Purísima Concepción, Santa Ana y San José. El amplio título del impreso contiene todos estos datos: *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en la celebración de la octava de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, que ha dotado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fray Alonso Salizanes, Obispo de dicha Santa Iglesia, del Consejo de su Majestad, y colocación de las Soberanas Imágenes de la Virgen Purísima, Señora Santa Ana y San José, en la capilla que su Señoría Ilustrísima ha fabricado en dicha Santa Iglesia*; se añade además la fecha, situada a ambos lados de la imagen de la Purísima, “Año de 1682”, y al pie de la portada se indica el autor de la música, quizás también de los textos, aunque no se diga nada al respecto: *Puestos en música por el Maestro don Jacinto Antonio de Mesa, Maestro de Capilla de dicha Santa Iglesia*. Al final, en el colofón del pliego, se señalan los datos del impresor, como es habitual en textos más extensos que una simple colección de villancicos: *Impreso en Córdoba, por el Licenciado Francisco Antonio de Cea y Paniagua, Presbítero, año de 1682*.

De la devoción del obispo Salizanes por la Inmaculada tenemos noticia en lo que se nos transmitido de la biografía del mismo:

La devoción que tenía nuestro obispo al misterio de la Pura Concepción de María Santísima —nos dice Juan Gómez Bravo, en su *Catálogo de los Obispos de Córdoba* (1778)— era tan tierna y fervorosa que, cuando hablaba de este soberano misterio, no podía contener las lágrimas, y en pidiéndole alguna cosa por él, aunque fuese difícil, sin dilación la concedía. Con esto deseaba con ansia que

⁶ Aunque nueve villancicos suele ser lo habitual en este tipo de impresos, cfr. Antonio Cruz Casado, ed. *Villancicos barrocos del Sur de Córdoba* (Siglos XVII-XVIII), Lucena, Excmo. Ayuntamiento/Cátedra Barahona de Soto, 2004, con frecuencia se incorporan más textos a la colección, como comprobamos en las Letras de los villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia de Córdoba, en la Kalenda, noche y días de la Natividad de Nuestro Señor Jesu Cristo. Año de 1677, cuyo colofón dice: “Con licencia, en Córdoba, en la Imprenta de la Viuda de Andrés Carrillo. Año de 1677”. En este caso hay una composición inicial, bajo el título de Kalenda, nueve más, repartidos proporcionalmente en tres nocturnos, y varios “Villancicos para los días de Pascua”, sin título específico ni ordinal, hasta siete villancicos (en este último apartado), con lo que esta colección, igualmente curiosa, alcanza la cifra de diecisiete textos poéticos. Una buena recopilación de villancicos cordobeses del barroco tardío es la de Rafael Bonilla Cerezo e Ignacio García Aguilar, *Villancicos de la Catedral de Córdoba, 1682-1767*. Métricas cadencias clarines sean, Córdoba, Excmo. Ayuntamiento, 2002, en tanto que para el ámbito granadino contamos con los dos monumentales tomos de Germán Tejerizo Robles, *Villancicos barrocos en la Capilla Real granadina*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1989, 2 vols., con abundantes anotaciones musicales en la segunda parte. Para Sevilla vid. Feliciano Delgado León, *Villancicos sevillanos del siglo XVII*, Córdoba, Gráficas Utrera, 1973. Por nuestra parte, hemos incluido algunos villancicos en la recopilación de Alberto Alonso Fernández y Antonio Cruz Casado, *Romancero cordobés de tradición oral*, Córdoba, Librería Séneca Ediciones, 2003, especialmente p. 119 y ss., incluidos entre los romances tradicionales.



en su tiempo se celebrase en la Catedral el día y octava de la Concepción de Nuestra Señora con el mismo aparato y grandeza que el día y octava de[[]] Corpus⁷.

El mismo historiador nos transmite la noticia de que, tras realizar diversas labores de índole social⁸, consigue la dedicación de la capilla a la Inmaculada, señalando al respecto, en la escritura de patronato (noviembre de 1672):

⁷ Juan Gómez Bravo, *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y obispado*, Córdoba, Juan Rodríguez, 1778, vol. II, p. 716 a.

⁸ He aquí algunas de las disposiciones del obispo: "En este año de ochenta y dos mandó hacer ocho vestidos de felpa azul bordados, para que se vistiesen los Niños del Coro, como en la Octava del Corpus, y pidió al Cabildo que lo permitiese, porque deseaba que en esta festividad no faltase circunstancia de alegría y mayor grandeza. Al mismo tiempo señaló salario para dos Niños de Coro, que asistiesen por la mañana en la Capilla al tiempo de las misas; y últimamente dispuso que en el día de la Concepción se diesen dotes a doncellas huérfanas pobres, para tomar estado, del residuo de las rentas a doscientos ducados cada uno, y son dos o tres las que se dan cada año. Por su alma dotó también dos aniversarios, que se han de cumplir después de la octava de la Concepción, uno, y el otro en el día desocupado más inmediato al de San Ildefonso", *ibid.*, p.722 a-b.

Atendiendo a que las eclesiásticas rentas que Dios, Nuestro Señor, por su infinita bondad nos ha encomendado, se conviertan, después de socorridas por limosnas las más precisas necesidades, en la mayor honra y gloria de su Divina Majestad y su Purísima Madre, edificamos en esta nuestra iglesia una capilla con la advocación de la Limpia y Pura Concepción⁹.

Estamos, pues, ante el contexto histórico que determina la creación de estos villancicos, mediana colección de poemas religiosos, unos dieciocho, como señalamos, que pueden considerarse, en líneas generales, una encendida alabanza virgínea en el misterio de la Inmaculada.

Los trece primeros son de un contenido más genérico, en tanto que los siguientes (cuatro villancicos y un breve diálogo en verso) se dedican de forma más concreta a las imágenes que se instalan en la capilla, la Virgen, Santa Ana y San José o, como se indica en algunos versos, la Virgen, su Madre y su Esposo. En el último texto, a dos voces, en quintillas habitualmente correctas, se nos habla de la calidad artística y espiritual de las imágenes que han motivado parte de las composiciones:

1 ¿En qué orden, dime, suscinto,
tan bella fábrica está?

2 Yo te muestro y no te pinto,
que el arquitecto dirá
si vino allá de Corinto.

1 De una y otra estatua
es muy delicado el perfil.

2 Pues aun su materia ves
excedida en lo sutil,
porque es mármol genovés.

1 La Concepción vivir quiere
de la escultura al precepto;

2 que viva no se pondere,
sino que es bulto que adquiere
voces aun siendo concepto.

1 A José y a Ana animar
los siento, hablar los percibo.

2 Bien lo puedes afirmar,
que un bulto y otro está vivo,
aunque no quieran hablar.

1 Forman bella arquitectura
los niños en su lugar.

2 Y verás que en piedra dura
el arte supo mezclar
la dureza y la ternura¹⁰.

⁹ Ibid., p. 722 b.

¹⁰ *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en la celebración de la octava de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, que ha dotado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fray Alonso Salizanes, Obispo de dicha Santa Iglesia, del Consejo de su Majestad, y colocación de las Soberanas Imágenes de la Virgen Purísima, Señora Santa Ana y San José, en la capilla que su Señoría*

Desde el punto de visto estético y estilístico, estos villancicos barrocos nos parecen muy elaborados, medianamente conseguidos en cuanto al aspecto lírico se refiere¹¹, aunque sin duda la música realzaría los valores alcanzados y amortiguaría los rasgos poéticos menos perfectos. Imaginemos, por ejemplo, la polifonía a que daría origen el segundo de los textos que nos ocupan, una especie de sinfonía floral, en alabanza de la Rosa, aquí identificada con la Virgen Inmaculada; el poema concluye con una referencia franciscana, puesto que el obispo Alfonso de Salizanes y Medina (Zamora, 1617- Córdoba, 1685) pertenecía a la orden franciscana de los hermanos menores capuchinos¹².

He aquí el texto, organizado en las dos secciones habituales, estribillo y coplas:

VILLANCICO III

Estribillo

–Flores de Chipre, corriendo venid,
a coronar una Rosa,
que antes de nacer hermosa
fue maravilla con gracias dos mil.
Venid, que es de Jericó,
y el cielo la preservó
del cierzo que a todas abrasa infeliz;
llegad a asistirle en fragancia sutil,
pues hoy se trasplanta en aqueste jardín.

Coplas.

–Yo soy clavel encarnado,
Rosa, y a no estarlo, en ti
tomara, para encarnar,
tu hermosísimo carmín.
–Yo soy la blanca azucena,
candor del prado, y en mí
influyes un no sé qué,
Rosa, que me haces rendir.
–Yo soy, aunque arrinconado,
aquel nevado jazmín;
mas ya saldré de rincones,

Ilustrísima ha fabricado en dicha Santa Iglesia, Córdoba, Licenciado Francisco Antonio de Cea y Paniagua, 1682, s.p.

¹¹ Encontramos ocasionales excepciones, como la siguiente seguidilla, que forma el estribillo del villancico sexto, un fragmento que nos parece bastante conseguido:

Arroyuelos alegres,
sierpes de plata,
con risueñas finezas
decid que el Alba
de sombras de la culpa
fue preservada;
para que sepan
no hay indicio de mancha
en su limpieza.

¹² Los datos biográficos de este obispo explican el contenido del villancico décimo, entre otros, con las referencias geográficas a Zamora, el Duero, el Betis, etc.

Rosa, sirviéndote aquí.
—Rosa, yo soy la violeta,
y quiero volverme a ir
porque no vean violada
la planta deste jardín.
—Yo soy el amor perfecto,
Rosa, y te vengo a rendir
las gracias, pues por ti hoy
todos me tienen a mí.
—Pues yo soy la maravilla
y cuando en botón te vi,
Rosa, estabas agraciada,
como ahora después de abrir.
—Hoy en nombre de las flores,
que por todas hablo así,
por reina te coronamos
de las del sacro pensil.
Para consuelo de todos,
un hijo del Serafín
celebra tu gloria en flor
y tu gracia en la raíz¹³.

Como hemos ido apuntando y comprobando, el tema inmaculista vertebró estas olvidadas composiciones barrocas, cordobesas, virgíneas, marcadas por una intensa devoción religiosa en torno a uno de los temas fundamentales de nuestras seculares creencias.

¹³ *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en la celebración de la octava de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*, op. cit.